

Rad No.: 24-240-152415

Barranquilla, 18/10/2024

Señor(a)  
EDUARDO ENRIQUE MEDINA MOSQUERA  
Carrera 35 No. 100 - 147 Bloque D1 Apartamento 204  
Barranquilla

Contrato: 48012269

Asunto: Cambio De Nombre - Corrección De Dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de octubre del 2024, radicada bajo el No. 24-020507, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 35B No. 100 - 147 Bloque D1 Apartamento 204 de Barranquilla, dirección con la cual se encontraba registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Tradición y Libertad acredita la propiedad sobre un predio marcado como dirección: KR 35 # 107 Y 100 100 147 BLQUE 4 APTO 204 D 1.

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en el Certificado de Tradición y Libertad aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, **encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es; Carrera 35 No. 100 - 147 Bloque D1 Apartamento 204.**

Así las cosas, se actualizó la dirección del inmueble en nuestra base de datos, sin embargo, no es factible para la Empresa acceder a su requerimiento de cambio de nombre, toda vez que, la dirección registrada en los documentos aportados por usted sigue sin coincidir con la instalada en el predio.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el trámite de su solicitud, deberá enviarnos copia del certificado de nomenclatura expedido por la Secretaría de Planeación, que deberá traer referenciado el código catastral y el número de matrícula inmobiliaria del inmueble para el cual solicita el cambio de nombre, con el fin de verificar que el certificado pertenece al mismo predio señalado en el documento aportado por usted.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (5)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73  
219693723